



ARICA Y PARINACOTA

**ADJUDICA LICITACION ID. N° 5420-88-L111
"SOFTWARE ANTIVIRUS PARA SERVIDORES DESKTOP Y
PORTATILES PERTENECIENTES AL GOBIERNO
REGIONAL ARICA Y PARINACOTA".**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1928/2011

ARICA, 22 NOV 2011

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.481 del Presupuesto del Sector Público para el año 2011; La certificación de disponibilidad presupuestaria; La solicitud de gastos N° 166 del Encargado de Informática; El Dictamen N° 40423 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con el fin de contar con protección más adecuada para los Servidores, así como sus equipos computacionales, se ha procedido a la Licitación pública materia de la presente Resolución.
- 2.- Que, de acuerdo a lo señalado en el punto 1 precedente, se requiere adquirir software antivirus y 140 licencias por un periodo de 2 años, que cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en la licitación Pública simple, denominada **"SOFTWARE ANTIVIRUS PARA SERVIDORES, DESKTOP Y PORTATILES PERTENECIENTES AL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA"**.
- 3.- Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presentaron 09 ofertas económicas en la Licitación Pública Simple N° 5420-88-L111 denominada **"SOFTWARE ANTIVIRUS PARA SERVIDORES, DESKTOP Y PORTATILES PERTENECIENTES AL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA"**.
- 4.- Que, de acuerdo al acta de fecha 21 de noviembre, se rechaza la oferta del proveedor Comercial Andrés Otero E.I.R.L., ya que no especifica técnicamente el producto ofrecido.
- 5.- Que, de acuerdo a la tabulación de los criterios de evaluación que arrojan los puntajes obtenidos por cada oferente, una cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria vigente.

6.- Que, se propone adjudicar a la Empresa, **ACROTEK CHILE COMERCIAL LIMITADA, RUT N° 76.006.362-2**, por un monto de \$ 2.106.000.- (dos millones ciento seis mil pesos), valor neto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

RESUELVO:

1.- **ADJUDICAR**, a la Empresa **ACROTEK CHILE COMERCIAL LIMITADA, RUT N° 76.006.362-2**, por un monto de \$ 2.106.000.- (dos millones ciento seis mil pesos), valor neto, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 29.07.001 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.


INTELENTE JOSÉ DURANA SEMIR
INTELENTE
GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

JDS/PPS/CCCH/AYC/PSC/acr
Distribución: Adquisiciones - Oficina de Partes.